

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

S

CX 4/35.2

CL 2011/6-CF
Marzo de 2011

Para: Puntos de Contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

De: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
Correo electrónico: codex@fao.org,
Fax: +39 06 57054593)
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma, Italia

Asunto: DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 5ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS (REP11/CF)

El Informe de la 5ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos figura adjunto. Se examinará en el 34º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, 4-9 de julio de 2011).

PARTE I: CUESTIONES QUE SE PRESENTAN PARA ADOPCIÓN AL 34º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Anteproyectos de normas y textos afines que se encuentran en el Trámite 5/8 del procedimiento

1. **Anteproyecto de código de prácticas para reducir el contenido de carbamato de etilo en destilados de frutas de hueso** (párr. 26, Apéndice II);
2. **Anteproyecto de niveles máximos para el contenido de melamina en los alimentos (preparados líquidos para lactantes)** (párr. 33, Apéndice III);

Los gobiernos y las organizaciones internacionales que deseen presentar observaciones sobre los documentos arriba citados deberán enviarlas por escrito, *de preferencia por correo electrónico*, a la dirección que figura arriba, **antes del 15 de mayo de 2011**.

PARTE II: PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN

3. **Lista de prioridades de los contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos para su evaluación por el JECFA** (párr. 93, Apéndice V).

La Lista de prioridades de los contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes en los alimentos para su evaluación por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) fue ratificada por el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, como se indica en el párrafo 93 y se presenta en el Apéndice V de este Informe. Se pide la siguiente información y observaciones:

- Observaciones sobre las sustancias que ya figuran en la Lista de prioridades (también deberá presentarse información sobre la disponibilidad de datos de esas sustancias cuando corresponda); y/o
- Designación de nuevas sustancias para incluirlas en la Lista de prioridades (también deberá presentarse información detallada sobre las nuevas sustancias, el calendario previsto para que esté disponible esa información).

Respecto al segundo párrafo, se pide llenar el formulario que figura en el Apéndice VI de este Informe.

Los gobiernos y las organizaciones internacionales que deseen presentar observaciones sobre la Lista de prioridades de los contaminantes y sustancias tóxicas naturalmente presentes para su evaluación por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) deberán enviarlas por escrito, *de preferencia por correo electrónico*, a la dirección que figura arriba, **antes del 31 de enero de 2012**